

MARZO DE 2019

Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

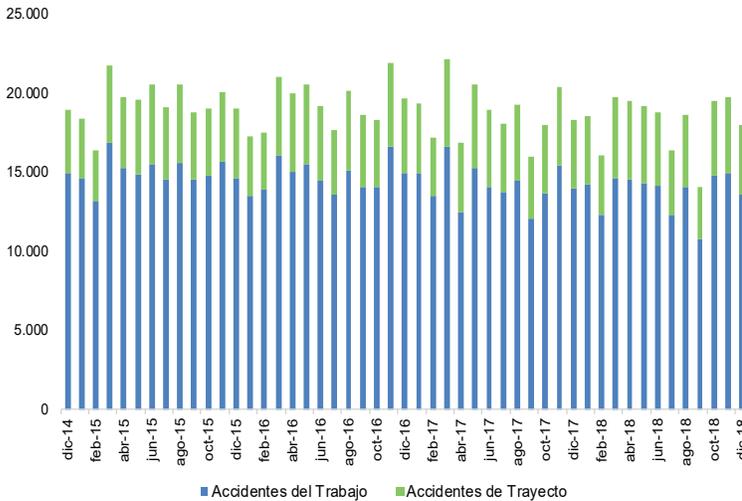
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de diciembre de 2018 ocurrieron 17.964 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 13.590 accidentes del trabajo y 4.374 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 76% y 24% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 1,8% en los accidentes totales en diciembre de 2018. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 2,6% en relación a diciembre de 2017, por otra parte, los accidentes de trayecto aumentaron 0,5% en relación al mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Diciembre de 2014 - Diciembre de 2018

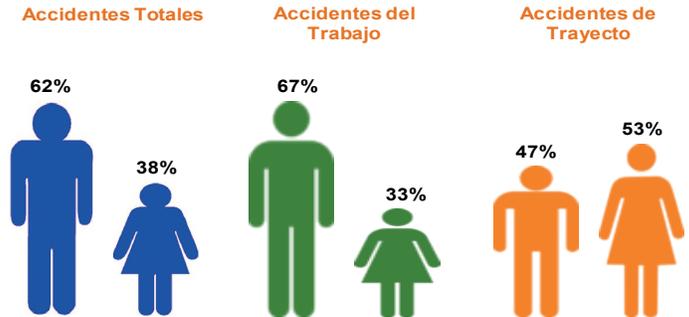


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron el 62% de los accidentes totales ocurridos en diciembre de 2018, mientras que las mujeres sufrieron el 38% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 67% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 33% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se distribuyen en 53% para mujeres y 47% para hombres, en diciembre de 2018.

Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Diciembre de 2018

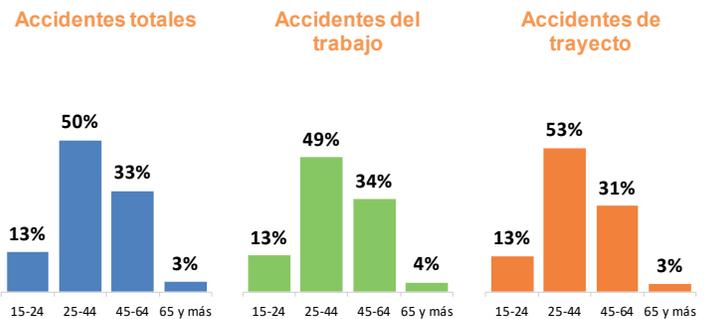


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras(es) entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en diciembre de 2018. En efecto, 50% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en diciembre de 2018, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Diciembre de 2018

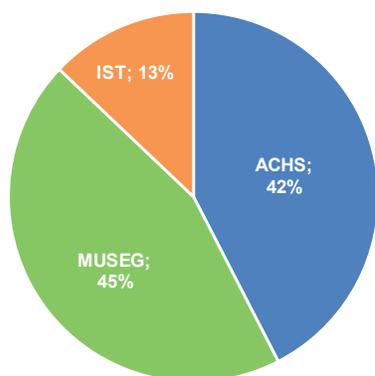


Fuente: SISESAT

Mutualidades

En diciembre de 2018, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras(es) protegidas(os) de la Mutual de Seguridad (MUSEG) y Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 45% y 42% del total de accidentes del trabajo, respectivamente. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 13% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras(es) protegidas(os) por este organismo administrador en el mencionado mes.

Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Diciembre de 2018



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en diciembre de 2018, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras(es) en dicha actividad, en tanto EGA¹ es la que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En diciembre de 2018 se registró una disminución en el número de accidentes del trabajo en la mayoría de las actividades económicas al compararse con diciembre de 2017, destacando la actividad Transporte con una disminución de 9,8%. Por otro lado, EGA tuvo el mayor aumento con 13,2%, comparado con el mismo mes del año anterior (pasando de 38 casos en diciembre de 2017 a 43 casos en diciembre de 2018).

Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Diciembre de 2018

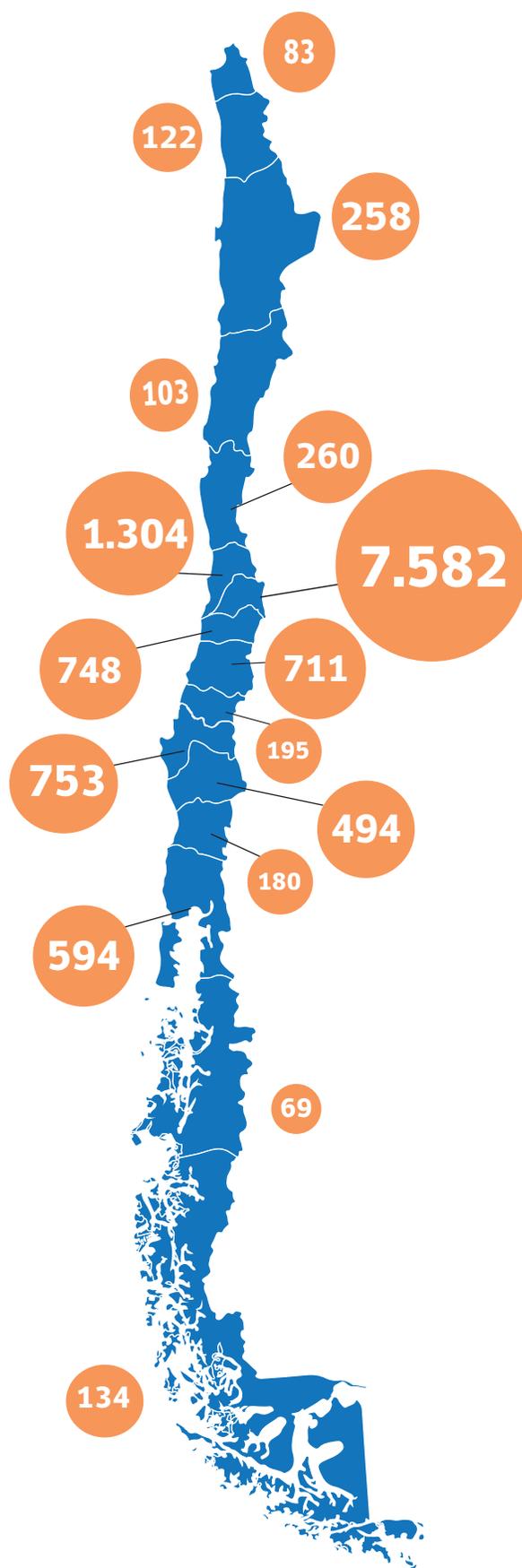


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en diciembre de 2018 con 7.582 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en diciembre de 2018 se produce un aumento en los accidentes del trabajo en la mayoría de las regiones, destacando Aysén (11,3%), Valparaíso (6,3%) y Antofagasta (6,2%). Por otro lado, las disminuciones más relevantes se observan en Biobío (-22,3%), Atacama (-19,5%) y Tarapacá (-10,3%), al comparar con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Diciembre de 2018



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

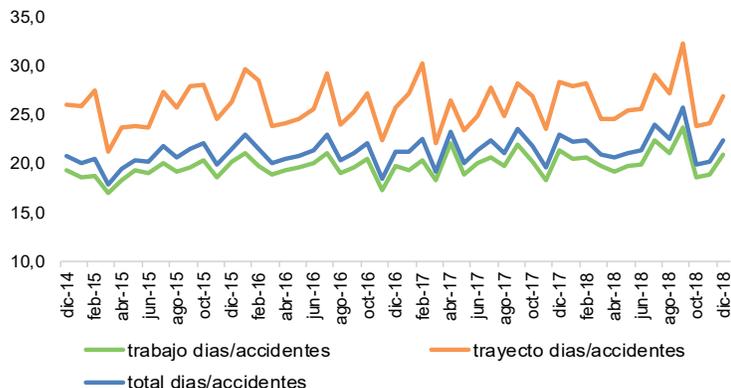
¹ Electricidad, Gas y Agua.

Días perdidos por accidentes

En diciembre de 2018, se registraron 22,4 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a una disminución de 2,5% al comparar diciembre de 2018 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 20,9 en diciembre de 2018, lo que se traduce en una disminución de 1,6% en relación a diciembre de 2017. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 26,9 días perdidos promedio en diciembre de 2018, lo que implica una disminución de 5,1% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Diciembre de 2014 - Diciembre de 2018



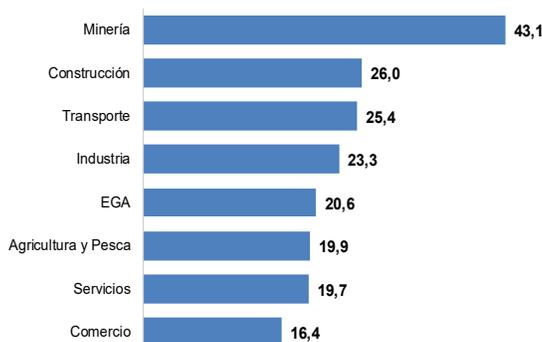
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 43,1 días perdidos promedio en diciembre de 2018. Por otro lado, Comercio, Servicios, Agricultura y Pesca, y EGA se ubican bajo el promedio nacional para dicho mes.

Asimismo, en la mayoría de las actividades económicas los días perdidos disminuyeron al compararse con diciembre de 2017. La Actividad económica EGA presentó la mayor reducción en el número de días perdidos con una disminución de 34,0%. Por otro lado, Agricultura y Pesca registró el mayor incremento en el número de días perdidos (aumento de 2,8%), comparado con el mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Diciembre de 2018



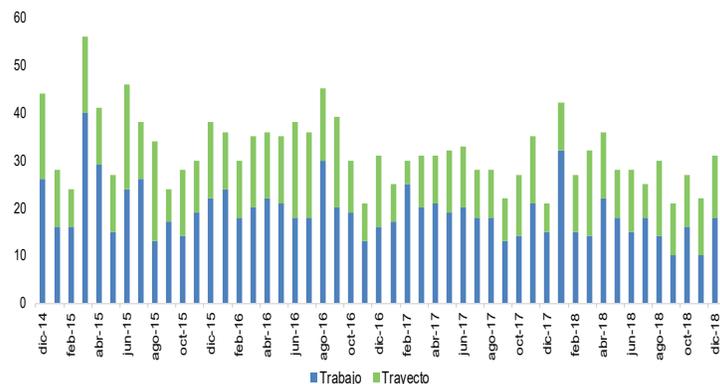
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Accidentes Fatales²

Evolución mensual

En diciembre de 2018 se calificaron 31 accidentes fatales, los que se desagregan en 18 accidentes del trabajo (58,1%) y 13 accidentes de trayecto (41,9%)³. La cifra de accidentes fatales de diciembre de 2018 presenta 10 casos más comparado con el mismo mes del año anterior (21 casos en diciembre de 2017). En el caso de los accidentes del trabajo hubo un aumento de 20,0% (3 casos más), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo un aumento de 116,7% (7 casos más), comparado con el mismo mes del año anterior.

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Diciembre de 2014 - Diciembre de 2018



Fuente: RALF SISESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con mayor número de fallecidos por accidentes del trabajo en diciembre de 2018 fueron Transporte con 9 casos fatales, seguido de Agricultura y Pesca, Industria, Construcción y Servicios con 2 casos fatales cada una.

En accidentes fatales de trayecto en el mismo período, la actividad Servicios registró 6 casos fatales, seguido de Comercio con 3 casos, y Agricultura y Pesca e Industria con 2 casos fatales cada una.

Al comparar con diciembre de 2017, se puede observar el aumento de accidentes fatales del trabajo en el sector Transporte con 6 casos fatales más. Por otro lado, destaca la disminución de accidentes fatales en la actividad de Industria con 2 casos fatales menos.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con diciembre de 2017, tenemos aumentos en el número de accidentes fatales en los sectores de Servicios y Comercio con 5 y 3 casos más, respectivamente. Por otro lado, la actividad que más disminuyó el número de accidentes fatales fue Construcción con 2 casos fatales menos, comparado con el mismo mes del año anterior.

² Cifras actualizadas al 7 de marzo de 2019.

³ Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

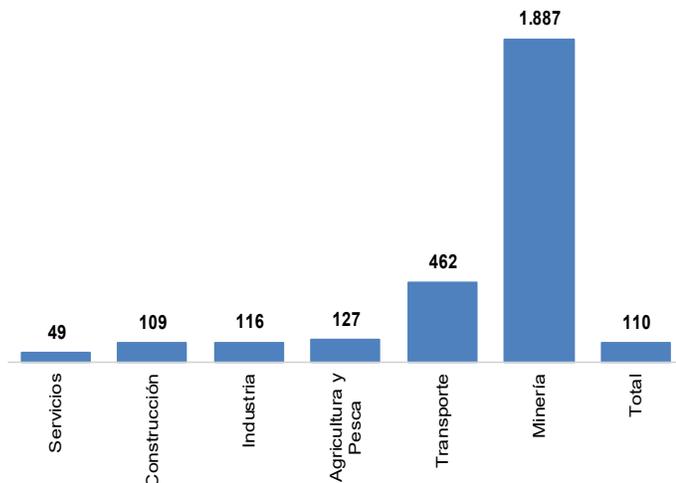
**Accidentes fatales del trabajo y de trayecto
según actividad económica
Mutualidades e ISL
Diciembre de 2017 y Diciembre de 2018**

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	Diciembre de 2017 (1)	Diciembre de 2018 (2)	Diferencia (2) - (1)	Diciembre de 2017 (3)	Diciembre de 2018 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	1	2	1	1	2	1
Minería	0	1	1	0	0	0
Industria	4	2	-2	1	2	1
EGA	1	0	-1	1	0	-1
Construcción	3	2	-1	2	0	-2
Comercio	1	0	-1	0	3	3
Transporte	3	9	6	0	0	0
Servicios	2	2	0	1	6	5
Total	15	18	3	6	13	7

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de diciembre de 2018 ocurrieron 110 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo. Al respecto, la actividad de Minería es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad de Servicios registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo en dicho mes.

**Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades
Diciembre de 2018⁵
(acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo)
x 100.000**

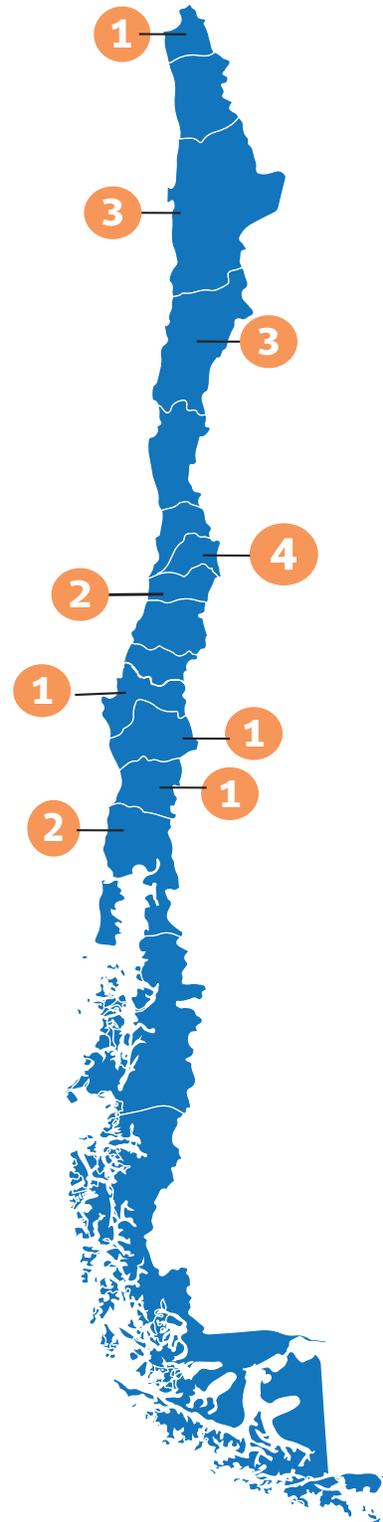


Fuente: RALF SISESAT

Región

En diciembre de 2018 se registraron 18 accidentes fatales del trabajo. La región que presentó la mayor cantidad de accidentes fue la Metropolitana con 4 casos fatales, seguido de Antofagasta y Atacama con 3 casos cada una, O'Higgins y Los Lagos con 2 cada una, y Arica y Parinacota, Biobío, Araucanía y Los Ríos con 1 caso fatal cada una.

**Accidentes fatales del trabajo por región
Mutualidades e ISL
Diciembre de 2018**



Fuente: RALF SISESAT

⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

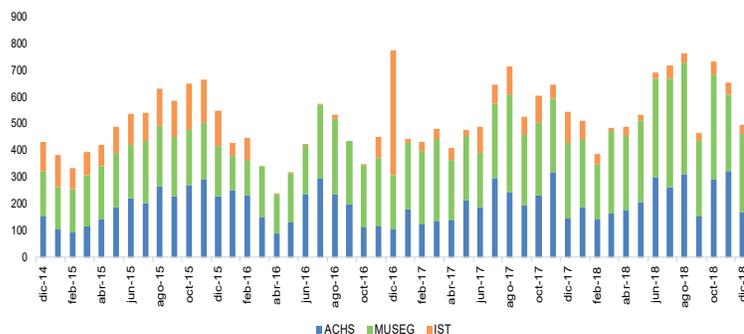
⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas EGA ni Comercio, pues no presentaron accidentes fatales en Mutualidades en diciembre de 2018. Además, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

Enfermedades Profesionales

Evolución mensual

En diciembre de 2018 se diagnosticaron 494 enfermedades profesionales en las Mutualidades⁶, lo que implicó una disminución de 9,0% respecto a diciembre de 2017. La ACHS y MUSEG aumentaron en 12,8% y 5,0%, respectivamente. Por otro lado, el IST disminuyó en 71,3%, comparados con el mismo mes del año pasado. Se debe tener presente que, a contar del mes de julio de 2015, se incorporan al registro de enfermedades profesionales a aquellas que causan incapacidad permanente o muerte sin tiempo perdido.

Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Diciembre de 2014 - Diciembre de 2018



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Prestaciones económicas⁷

Pensiones vigentes

En el mes de diciembre de 2018 se encontraban vigentes 32.856 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.757), Invalidez total (3.383), Gran invalidez (654), Viudez (11.960), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.420), Orfandad (5.313) y Otras pensiones (369).

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Diciembre de 2017 - Diciembre de 2018 (\$ de diciembre de 2018)¹⁰

	dic-2017	ene-2018	feb-2018	mar-2018	abr-2018	may-2018	jun-2018	jul-2018	ago-2018	sept-2018	oct-2018	nov-2018	dic-2018
Monto promedio pagado por día de subsidio¹¹	19.831	20.109	20.570	20.241	20.530	20.830	21.148	20.793	20.009	21.134	21.046	22.533	21.664
Monto promedio pagado por indemnización¹²	3.698.861	3.372.851	3.376.405	3.373.936	3.247.738	3.385.973	3.259.908	2.958.295	3.281.735	3.795.321	3.156.221	3.553.723	3.392.749
Monto promedio de pensiones vigentes^{13,14}	183.274	175.909	175.046	184.169	183.286	183.833	187.305	187.036	185.238	189.509	187.975	185.088	189.179
Invalidez parcial	198.327	192.846	192.615	194.001	193.430	193.283	205.849	200.137	199.128	196.875	201.479	197.799	205.417
Invalidez total	331.520	314.555	312.951	319.523	318.742	322.073	340.429	334.959	335.090	325.229	339.642	341.600	344.163
Gran invalidez	430.478	353.321	352.219	398.627	396.919	416.901	413.939	424.095	401.594	403.136	397.101	398.518	424.372
Viudez*	169.915	166.305	165.789	168.792	168.733	169.363	169.211	171.160	167.619	180.355	169.822	167.661	173.056
Orfandad	76.145	63.068	63.552	75.713	79.038	80.213	81.302	81.787	76.861	75.905	82.121	79.023	78.691

* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial

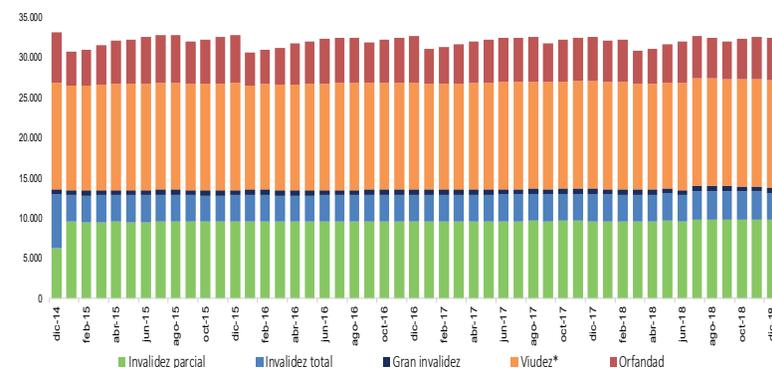
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ En el mes de diciembre la ACHS y el IST actualizaron el registro de casos de enfermedades profesionales para los años 2016 al 2018, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

⁷ Las prestaciones económicas incluyen los datos de la Subsecretaría de Salud Pública.

⁸ En enero de 2015, el ISL comenzó a informar de manera desagregada las pensiones por invalidez. Lo anterior, implicó un quiebre en la serie debido

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744⁸ Mutualidades e ISL Diciembre de 2014 - Diciembre de 2018



* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones⁹

En diciembre de 2018 se iniciaron 24.235 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades, ISL y Administradores Delegados. Dicha cifra registró una disminución de 17,9% respecto a diciembre de 2017.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 308 en diciembre de 2018, con un aumento de 23,2% respecto al mismo mes del año anterior.

Monto de beneficios

En diciembre de 2018, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$21.664. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.392.749 en diciembre de 2018. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$78.691 (Orfandad) y \$424.372 (Gran invalidez) en el mismo mes.

a que anteriormente informaba todas las pensiones de invalidez como pensiones de invalidez total.

⁹ Incluye información de Administradores Delegados.

¹⁰ Para deflactor se utiliza el IPC.

¹¹ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹² Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

¹³ Incluye administración delegada.

¹⁴ Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

Evolución mensual

El número de trabajadoras(es) protegidas(os) por el seguro de la Ley N°16.744 en diciembre de 2018 fue 6.408.970 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 76% de trabajadoras(es) ocupadas(os) en el país. Lo anterior, representó un aumento de 5,6% o de 342.083 trabajadoras(es) más que en diciembre de 2017.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL¹⁵ registró el mayor aumento interanual de 18,0% en sus trabajadoras(es) protegidas(os), seguido de la ACHS, MUSEG e IST con aumentos de 5,7%, 2,3% y 0,7% respectivamente, comparado con diciembre de 2017.

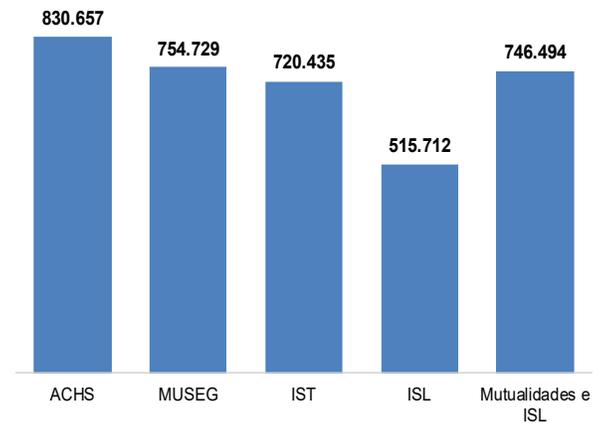
La participación de los distintos organismos administradores en diciembre de 2018 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 41,9% de trabajadoras(es) protegidas(os). Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 34,3%, 14,6% y 9,2% de trabajadoras(es), respectivamente.

Remuneraciones

En diciembre de 2018 la remuneración imponible promedio de los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$746.494. Lo anterior, representa un aumento de 1,6% en términos reales respecto a diciembre de 2017.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$830.657 en diciembre de 2018. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$515.712.

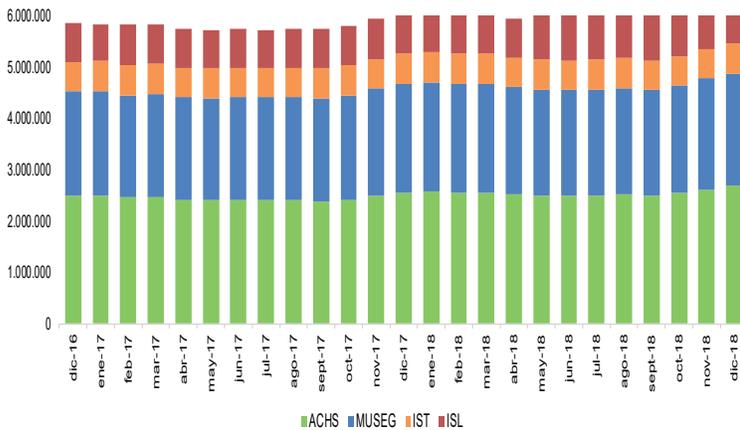
Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Diciembre de 2018 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

¹⁵ El aumento observado en el número de trabajadores del ISL a contar del mes de mayo de 2018 se debe a un proceso de mejora del procedimiento de generación de sus estadísticas de parte de ese organismo administrador.

Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Diciembre de 2016 - Diciembre de 2018



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl